

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**“NIRMALA INTERNATIONAL S.A.” CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el km 1.5 vía samborondon Edificio XIMA Piso 1 Of. 22, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) SHARMA MUKESH KUMAR, de nacionalidad Indu, propietaria de veinte y cinco mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que corresponde igual número de votos;
- 2) MANISHA SOHILKUMAR CHOVIYA, de nacionalidad Indu, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;
- 3) SOHILKUMAR PRAVINKUMAR CHOVIYA, de nacionalidad Indu, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de treinta mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 30.000 acciones de un valor de UN DOLARES (U.S. \$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el señor Sharma Mukesh Kumar y como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Kumar Raju.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Gerente de la compañía;

4.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "NIRMALA INTERNATIONAL SA"

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión organizacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA**". Toma la palabra el Sr. Kumar Raju como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera. Acto seguido, por el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la junta resuelve por unanimidad de votos los presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2019.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "**DELIBERAR SOBRE LAS UTILIDADES CONTABLES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE \$27,322.15**". Se resuelve que el saldo después de deducir la participación a trabajadores y el impuesto a la renta se transfiera a Utilidades Acumuladas.

Finalmente, el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de diez minutos para elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SOHILKUMAR PRAVINKUMAR CHOVIATYIA accionista, MANISHA SOHILKUMAR CHOVIATYIA accionista, SHARMA MUKESH KUMAR accionista y presidente de la Junta, KUMAR RAJU Gerente General y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

**Guayaquil, 28 de Febrero del 2020**

  
\_\_\_\_\_  
**KUMAR RAJU.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**